

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LOBO ENTERTAINMENT SA, EFECTUADA EL DIA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, al día 27 del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada 114 y Balsamos, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Carla Torres Alvarado y Giglia González Acosta, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2013.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la Señora Giglia González y como Secretario actúa el Sr. Jorge Luis Núñez P.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2013; a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2013, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2013 y determinar la distribución de los resultados obtenidos.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

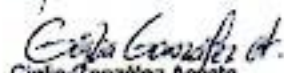
1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2012.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. Provisionalmente deciden no distribuir los excedentes económicos del presente periodo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h25 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Jorge Luis Núñez P.
Secretario


Giglia González Acosta
Socio


Carla Torres Alvarado
Socio